

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26332 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso 416/2013-G en el que se ha dictado con fecha 25 de junio de 2013 auto declarando en estado de concurso voluntario abreviado a la empresa "Llibreria Corbera, Sociedad Limitada", con CIF: B-61.742.466, y domicilio en paseo de los Árboles, número 8, bajos, de Corbera de Llobregat (Barcelona) con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador concursal a Administración Concursal, Pau & Rod, Slp quien ha designado para que ejerza las funciones de Administrador concursal a don Avelino Pau Lozano siendo Letrado quien en fecha 26 de junio de 2013 ha aceptado el cargo.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal Vía Augusta, número 14 principal 01 de Barcelona y dirección electrónica avelinopau@yahoo.es

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 26 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130039884-1